

EL *EPISTOLARUM LIBRI VI* DE GREGORIO MAYANS.
TEORÍA Y PRÁCTICA

M^a Asunción Sánchez Manzano

Universidad de León

0. PRELIMINARES

Los comentarios que siguen corresponden a la edición del *Epistolarum libri sex* por Gottlob Augusto Jenichen en Leipzig (apud Fricum Matthiam Frisium, 1737). Esta obra, en particular la primera edición de 1732, ha sido estudiada por los investigadores de la Universidad de Valencia¹. A lo largo de sus páginas observamos los avances de un estudiante inquieto y despierto que quiere abrirse camino en la *res publica litteraria*. El ambiente en que la idea de este libro surge en el pensamiento de Mayans y cobra fuerza su ambición de verla realizada es precisamente aquél en que en toda Europa, y en especial en Francia y Alemania, se produce el nacimiento del pensamiento crítico sobre las artes y la literatura. El medio que sirve de portavoz a los ecos críticos es a menudo las nuevas revistas de información cultural. Así a fines del siglo XVII aparecen algunos intentos que permiten advertir el inicio de este movimiento. El *Nouveau journal des Sçavants, dressé à Berlin* salido de la imprenta de Theodor Heybey en 1696 anuncia las tendencias de un nuevo siglo cultural. El componente crítico y satírico de la mentalidad de la época se pone de manifiesto en obras como la de Peter Dahlmann *Schauplatz der Masquirten und Demasquirten Gelehrten bey ihren verdeckten und nunmehr entdeckten Schriften* de Leipzig (J. L. Gleditsch) 1710. El precedente se encontraba en obras como la *Ca-*

¹ En particular, por V. Peset, A. Mestre, y entre los latinistas, J. M. ESTELLÉS GONZÁLEZ, "Una elegía latina de don Gregorio Mayans y Siscar". *Saitabi*, 25 (1975) pp. 279-293; "una pincelada frívola en la obra de Mayans: Elegía al Chocolate". *Homenaje a Peset Alexandre*. Valencia, 1982, pp. 581-600; "Gregorio Mayans, el latín y la introducción de los americanismos en la lengua española" en T. ECHENIQUE-M. ALEZA.-M.J. MARTÍNEZ (eds.), *Actas del I congreso de historia de la lengua española en América y España*. Valencia, Univ. de Valencia, 1995, 501-505) y J. PÉREZ DURÁ (*Epistolario M. Martí, deán de Alicante, F. Bolifón*, Alicante, I.E.A., 1980).

sauboniana sive Isaac Casauboni Varia de scriptoribus Librisque iudicia cuya reimpression en Hamburgo (Christian Liebezeit) en ese mismo año 1710 es significativa, o la antigua obra de Janus Gruter *Lampas, sive Fax artium liberalium. Hoc est, Thesaurus criticus*, de 1602 (Francfort, J. Rhodius).

Mayans tiene una intuición indudable sobre los nuevos aires literarios y elige una lengua que le facilite la difusión y un género misceláneo como es en su tiempo la epistolografía. También el estilo de este género pasa por una revisión crítica, a la vista de la publicación del debate entre Adam Rechenberg y Johann Georg Leyser *De usu epistolarum clarissimorum et illustrium virorum Schediasma philologicum*, Leipzig, C. Fleischer, 1693. Algo debía adivinar un crítico en potencia como don Gregorio para tomar de aquí y de allá los testimonios de casi un par de décadas en que sus esfuerzos en el conocimiento y manejo de los recursos de la retórica se van haciendo patentes. Consciente de su mérito, juega a disimular el orgullo cuando en el prólogo del libro (p. XX) nos expone el motivo de su decisión de publicar las cartas: "*Quum ego haec omnia cogitatione euoluerem, dubitabam profecto, operaene pretium facturas essem, si Epistolas meas publicarem, an futurum esset consultius, eas continere domi. Huc illucque impellebatur animus. Ab una parte iudiciorum aleam timebam, ab altera praeclarissimorum hominum societatem, si forte cum illis inire possem, ambiebam*". Dice también que se trata de cartas que vale la pena leer, por su utilidad para la vida ciudadana y para la historia de la literatura. La posibilidad de emplear de manera artificial la correspondencia y no el libro para exponer temas de actualidad literaria conecta con la aspiración a la variedad de contenidos y el enciclopedismo que caracteriza publicaciones como la de M. Charpentier *Remarques d'Histoire, de Morale, de Critique, d'Erudition et des Bons Mots*, que apareció en el París de 1724.

La publicación del epistolario latino mayansiano debió tener ciertas dificultades. En la *Vita* leemos la versión que el autor quiere darnos: "Como Gregorio Mayans experimentara la lentitud de los tipógrafos de Lyon, deseando agradar al cardenal Fleury, decidió recoger y editar sus cartas latinas y las dedicó el 4 de abril del año 1732 al mismo cardenal que posteriormente pareció a Mayans amaba menos las letras de lo que manifestaba la fama". Comentamos en adelante un ejemplar de la segunda edición de las cartas latinas, encontrada en la biblioteca de la Universidad Georg August de Gotinga² (Alemania).

El interés por buscar otros auditorios parece ser el objetivo fundamental. V. Peset³ nos da noticia de los esfuerzos de Mayans por darse a conocer

² Debo agradecer la oportunidad ofrecida por el Deutsche Akademische Austauschdienst en el verano de 1998.

³ Vid. V. PESET en su libro *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració* (Barcelona, Curial, 1975), en especial, en el capítulo II dedicado a "Els amics estrangers de Mayans" (pp. 47-70).

y por realizar una labor útil de difusión de la cultura española. A partir de 1720 la amistad con el deán Manuel Martí, al que hace consultas sobre el extenso mundo de las letras, en una relación de discípulo a maestro, va a promover su natural ambición de saber. En 1728 colabora con los italianos Filippo Bulifon y Giusseppe O. Bustanzo en completar una lista de "buenos libros españoles, antiguos y modernos" (p. 49). Más adelante surgen las amistades con el barón Hans Dietrich Schomberg o von Schönberg⁴, que había llegado a Valencia al objeto de descubrir libros raros y obras de arte, y del francés François Denis Camusat (cartas 5,1-5). El intercambio de noticias con este último determinó una de las partes más interesantes del libro de cartas latinas, que es la dedicada a una selección de libros jurídicos, la Biblioteca jurídica mayansiana (libro quinto)⁵. Por tanto, este libro en latín es un testimonio de unas inquietudes intelectuales compartidas con amigos como Martí, profesores de Salamanca y Valencia, y algunos de estos eruditos extranjeros, para lo que se sirve de una lengua de gran difusión y prestigio.

Dejando a un lado aquellos aspectos de este libro que más puedan interesar a los historiadores y a los expertos en la biografía de Gregorio Mayans, pongamos nuestra atención en los valores compositivos y lingüísticos. A pesar de la modestia con que ruega al lector le disculpe de su impericia en el uso del latín, deja claro que "*Ad stilum quod attinet, loquendi proprietatem, et perspicuitatem semper adamaui*".

Tratándose en principio de una colección de cartas, tendremos que considerar sobre todo las características del género epistolar⁶, a pesar de que en el libro que consideramos se encuentran también un discurso⁷, un relato de un debate en la Universidad de Valencia⁸, una dedicatoria y prólogo de

⁴ Según A. MESTRE, *Io. Christoph Strodtmann Gregorii Maiansii, Generosi Valentini, Vita*. Valencia, 1974, p. XV: "La fama del deán de Alicante atrajo al barón de Schönberg, que recorría la península. Fue Martí quien encargó a Mayans, entonces catedrático de Derecho, acompañase al noble sajón en su visita a Valencia y Sagunto".

⁵ En la correspondencia previa resalta una noticia sobre la dificultad para el ejercicio de la crítica de libros en la España de entonces: *recurrendo scilicet septimanos nuncios (Gazetas vocant) ad quorum calcem solent adiungi librorum recens excursus tituli, eorumque auctores. Sed eiusmodi index non potest esse adcuratus, quum nunciorum ille exoticorum et nostratium scriptor criticum non agat, neque si uellet, posset*.

⁶ Sobre el concepto de género y de género epistolar me parece interesante la reserva de J.M. ESTELLÉS GONZÁLEZ, "Joan Lluís Vives: *De conscribendis epistolis libellus vere aureus* ¿Un Erasmo camuflado?" en E. SÁNCHEZ SALOR y otros (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 607-614. En p. 607 n. 1.

⁷ En la *Vita* (A. MESTRE, *Io. Christoph Strodtmann...* op. cit. pp. 20-21): "(José Borrull) consiguió (el honor de profesor) felicitándole Gregorio Mayans, como es costumbre, con un discurso casi improvisado en la Universidad de Salamanca, pronunciado el 4 de febrero del dicho año (1720), discurso que puede leerse impreso entre sus cartas latinas".

⁸ También en la *Vita* de Mayans antes citada encontramos una referencia: "Y esta es la pequeña historia de aquel tumulto literario. *Relatio Iusti Vindicii* ha sido reimpressa entre las cartas latinas de Mayans" (pp. 32-33).

las *Disputationes Iuris liber primus*⁹, la aprobación para reeditar el *Theophilus renouatus* de Daniel Galtier¹⁰, una descripción bibliográfica, el juicio censorio sobre la *Oratio de causis corruptae latinitatis et de illius remediis*¹¹, una Vita de Juan Puga y Feijoo, poemas latinos.

En cuanto a la manera de escribir, habida cuenta de la formación que había recibido el ilustrado en el colegio de los jesuitas de Cordellés y tomando las palabras de su *Vita*¹² podemos comprender el estilo mayansiano latino desde los presupuestos de la doctrina retórica y pedagógica unida a la labor cultural ejercida por la Compañía durante el siglo XVII en toda Europa. Al explicar la formación de su estilo, pone de relieve la inspiración ciceroniana de sus primeros escritos: así lo hace en la carta 1,7 dirigida a don Manuel Martí, deán de Alicante: *Ciceronem ex Latinis scriptoribus in manus accepi primum omnium. Huic ego quod ardentem ad haec studia me contulerim, quod euiluerit mihi inanum librorum lectio, quod incredibili flagrem eloquentiae amore, quod ad sapientiam contendam, acceptum fero... (eius orationes) dum lego, crede mihi, diuina quadam uoluptate correptus, paene diuelor a me ipso*¹³.

En segundo lugar, detrás de Cicerón, parece admitir los consejos del propio Martí, de gran ascendencia sobre el joven estudiante —un ejemplo que pudiera haber seguido en algunas de las cartas de este libro, pues la correspondencia con él tiene la fecha más antigua— sobre las virtudes de la composición artística en latín. En el contexto de la correspondencia entre ambos, se cita el debate sobre la imitación, considerada como uno de los

⁹ En la biografía mayansiana citada (pp. 36-37) "Dedicó estas *Disputationes* al ilustrísimo Andrés Orbe y Larreategui, arzobispo de Valencia, el 9 de marzo del mismo año. La dedicatoria y el prólogo de estas *Disputationes* se leen también al principio del libro III de las cartas latinas".

¹⁰ "La carta aprobatoria de Mayans apareció de nuevo a la luz pública en el libro cuarto de las Cartas Latinas" se dice en la biografía (op. cit. pp. 52-53). Se trata de la carta 4,12, pp. 205-207. Esta carta tiene el interés de servirnos de testimonio sobre la extendida convicción acerca de la necesidad de una exposición sistemática del saber, que ha ido tomando forma en el siglo anterior. La alabanza de Mayans se detiene precisamente en esto: *Nihil confusum est quod initio non diuidat, nihil obscurum, quod non definiat, nihil implicatum, quod naturali methodo non aperiat*.

¹¹ De José Joaquín Lorga, profesor de lengua latina de la Universidad valenciana. En la *Vita* se recoge una referencia (op. cit. pp. 62-63): "...haciendo oficio de censor, la alabó por orden previa del ordinario eclesiástico, el 12 de enero de 1731, y este juicio de Mayans se lee en sus cartas latinas, libro VI, carta 18". En la edición que comentamos es la 6,12.

¹² A. MESTRE, *Io. Christoph Strodsmann...* op. cit. pp. 8-9: "En aquellos años primeros siguió el género de imitación pueril en el que se buscan más las palabras que la realidad. Sin embargo, le aprovechó aquel modo de escribir porque impregnó su estilo de color ciceroniano".

¹³ Esta carta fue editada por el prof. A. MESTRE con el n.º 7 en su *Gregorio Mayans y Sisacar. Epistolario III. Mayans y Martí*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1973 y traducida por los profesores F.J. Pérez Durá y J.M. Estellés González en pp. 31-39; el texto figura en p. 34.

pilares fundam
(carta 1,6): *Et*
...turpe tamen
teriora animus
augetur imitati
atque absolutu

Buscando
rio sobre unas
literarios mani
dreas Schott (3
pres Latinus A
gustini quonda

Se observa
un autor caro
sobre los años
niano de P. Be
ductores del c
imitación del
Epistolarum li
tema aparece
me Martine, e
requirebant in
rebus signific
rerum delectu
tumne tempus
mea, oratione
deat, si defici
sic euenit Ben
quos Nizolian
tio, uita care
práctica de es
advertir en el
imitación esti

A propósi
mus de 1726

¹⁴ También a
31; el texto se re

¹⁵ *El ciceron*
Este autor cree e
la correspondencia

¹⁶ Carta edit
p. 20.

¹⁷ A. MESTRE

pilares fundamentales de la creación literaria; dice el deán de Alicante (carta 1,6): *Ecquid sunt omnium artium primordia praeter imitamenta? ...turpe tamen iudico intra imitationis fines consistere. Tradendus est in ulteriora animus, et proferendae longius artes studio uincendi... Nihil, enim augetur imitatione tantum. Parum dixi. Nihil esse potest perfectum undique atque absolutum*¹⁴.

Buscando otras posibles influencias, he podido reconocer en un comentario sobre unas inscripciones latinas una que cuadra bien con los presupuestos literarios manifestados por Mayans en el prólogo del *Epistolarum*, la de Andreas Schott (3,17 de Gr. Mayans a Schomberg (o Schönberg): *...cuius interpret Latinus Andreas Schottus, uir eruditissimus, eiusdemque [Antonii] Augustini quondam non solum amicus, sed etiam familiaris, haec addidit.*

Se observa en esta misma cita cómo Antonio Agustín (1517-1586) es un autor caro a Mayans. El jurista, interesado en el mundo de las letras, sobre los años treinta del siglo XVI se dejó deslumbrar por el estilo ciceroniano de P. Bembo, y según J. M. Núñez González¹⁵, fue uno de los introductores del ciceronianismo en España. A pesar de que la polémica sobre la imitación del arpinate podía situarse muy lejos en el tiempo de nuestro *Epistolarum libri VI*, por las lecturas de Mayans o la voluntad de Martí, ese tema aparece en la correspondencia (carta 1,5): *Aueo ex te scire, eruditissime Martine, ecquod exercendi styli genus maxume probes? (...) Quidnam requirebant in uerbis praeter puram putamque Latinitatem, congruentem rebus significationem, aptam orationi rotunditatem, adhibentes praeterea rerum delectum, ordinationemque perspicuam, ut quisque poterat?... Tutumne tempus conterendo est in legendo Cicerone? Quid autem intererit mea, oratione assuere unum et alterum purpureum pannum, qui late splendeat, si deficiente passim animo ui (ut in tanta religione necesse est et uero sic euenit Bembo, Longolio et Tullianorum uerborum aucupibus omnibus, quos Nizolianos ego non ciceronianos appellare soleo) effeminata sit oratio, uita careat neruisque?*¹⁶. Quizá sea excesivo imaginar la puesta en práctica de estos juicios en el estilo de las cartas latinas. Cuanto podemos advertir en el joven Mayans es, en cualquier caso, una notable capacidad de imitación estilística.

A propósito de las dedicatorias¹⁷ de las *Disputationum Iuris liber primus* de 1726, leemos en la biografía de Mayans el reconocimiento de la

¹⁴ También aparece en la obra anteriormente citada *Epistolario III...* con el n.º 6, pp. 23-31; el texto se reproduce en p. 24.

¹⁵ *El ciceronianismo en España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993, pp. 65-75. Este autor cree descubrir una polémica sobre el estilo entre A. Agustín y Jerónimo Zurita en la correspondencia que mantenían.

¹⁶ Carta editada en la obra *Epistolario III*, con el n.º 5, pp. 14-23; el texto aparece en p. 20.

¹⁷ A. MESTRE, *Io. Christoph Strodtmann Gregorii Mayansii...* op. cit. pp. 38-9.

propia destreza en la imitación de Marco Antonio Mureto¹⁸, al que también cita en el prólogo (p. XV) pero añadiendo que era mejor orador que escritor de cartas. La temprana e infantil introducción de Mayans en las tareas de la composición literaria, a la par que las lecturas que pudieron interesarle en la composición de un epistolario latino, pudieron influir más en este volumen de cartas latinas que la imitación de estilos prestigiosos de su época. Parece probable la consulta de colecciones epistolográficas humanistas más que la de manuales de composición, a fin de captar el registro y vocabulario oportunos¹⁹.

En todo caso, podemos también seguir la vía de considerar sus propias palabras y explicar lo que significaba en esos días la *proprietas* y la *perspicuitas*.

1. PROPIEDAD Y LATINIDAD COMO PRESUPUESTOS LITERARIOS

Uno de los primeros tratadistas de la preceptiva retórica que se muestra dispuesto a poner por escrito y desarrollar coherentemente las ideas educativas de la Compañía de Jesús es Andreas Schott. En esta línea que va desde el ciceronianismo humanista a la oratoria sagrada más característica del barroco se sitúan también Marco Antonio Majoraggio, Tomasso Correa, Tarquinio Galuzzi, Nicolás Caussin, Luis de Cresolles²⁰.

Andreas Schott publicó en 1613, por indicación del general de la Compañía, Claudio Acquaviva, su *Cicero a calumniis vindicatus*, como continuación y conclusión de la obra en cuatro libros, publicada en Amberes en 1610, *Tullianae quaestiones de instauranda Ciceronis imitatione*, contra los partidarios incondicionales del estilo lipsiano. Recomienda la obra del

¹⁸ Otras influencias, como la de Muratori, son posteriores al libro de cartas latinas; así A. MESTRE, en su "Sobre los orígenes de la Ilustración española" (en *Epistolario III*, p. XXVII) observa: "Efectivamente, entre los correspondientes de Muratori aparecen dos personajes con el apellido Bolifón. Antonio Bolifón, (...) y Felipe Bolifón, el amigo del deán [Martí] también napolitano pero que escribe desde Roma de 1697 a 1704". Según nos cuenta A. MESTRE (en "Muratori y la cultura española" reed., en *El mundo intelectual de Mayans*. Valencia, Pub. del Ayuntamiento de Oliva, 1978 p. 32) "en 1732 leyó Gregorio Mayans [*Riflessioni sopra il buon gusto intorno le scienze e le arti* de 1708] y gracias a su consejo, fue conocido por sus amigos. (...) Curioso resulta constatar que la obra de Muratori le fue facilitada a Mayans por su amigo Felipe Seguer, del oratorio de San Felipe Neri, cuyos miembros estaban vinculados a las corrientes de la espiritualidad italiana".

¹⁹ Todavía en su retórica (v. A. MESTRE, *Obras completas. III. Retórica* p. 607) recomienda como ejemplos de cartas que denomina "críticas" "muchas de Josef Escaligero, de Isaac Casaubon, de Claudio Salmasio, de Tomás Reinesio... Es difícil saber si estas citas corresponden a su época de formación.

²⁰ Véase la exposición de Ch. MOUCHEL, *Cicéron et Sénèque dans la rhétorique de la Renaissance*. Marburgo, Hitzeroth, 1990. Esp. pp. 179-315.

humanista belga Justo Lipsio²¹, pero no la de sus imitadores, que proponían para la lectura las obras de Apuleyo, Tertuliano, Arnobio, Símmaco²² a fin de obtener de ellas nuevo vocabulario para la composición literaria. La crítica no se limita sólo al aspecto formal, sino a la preocupación por el contenido, y por una exposición clara de éste. Schott no es indiferente al valor ético y social de la literatura y de la elocuencia. No defiende al Cicerón de periodos amplios, y simétricos por la mera elegancia expresiva, cautivadora eficaz de la audiencia; le interesa el autor que presenta argumentos de utilidad, de bien común, de lealtad.

Pero un preceptista de indudable influencia era Justo Lipsio. La preferencia de Lipsio por la concisión y por la búsqueda de lo directo y lo cotidiano, con rasgos sentimentales y humorísticos es un exponente de los gustos literarios contemporáneos, y a este ambiente cultural debe su éxito. Schott alaba estos rasgos de estilo, rechazando su proliferación extrema, que reviste aspecto de caricatura. Más adelante estas polémicas irán sedimentando un balance de la imitación y un criterio del gusto artístico. Schott rechaza en relación con la práctica lipsiana el *genus acutum et argutum*²³ como exponente de la abundancia discursiva, polo opuesto de la brevedad que él defiende. También en esa dirección van las críticas de Henri Estienne en *De Lipsii latinitate*, publicado en Francfort en 1595. Se aspira a una moderación que pretenda ser imitación de lo natural, casi un tópico después en la preceptiva literaria dieciochesca dependiente de Aristóteles. La condición de latinidad estaba asumida en la preceptiva clásica dentro de una selección de autores y obras; este elenco de latinidad es materia de discusión frecuente, y limita el concepto de clasicismo que tienen los hombres de cada época²⁴. Por otra parte, la selección de autores era materia de los libros para la enseñanza de la retórica, no sólo para el género epistolográfico²⁵.

²¹ También es bien perceptible un acuerdo entre la preceptiva lipsiana y las directrices pedagógicas de los jesuitas en la obra de B. STEFONIO, S.J., *Postumae epistolae, cum egregio tractatu de triplici stylo, ad amicum per epistolas misso* (Romae, 1677) según Ch. MOUCHEL, op. cit. p. 547.

²² Precisamente en este autor de la latinidad tardía se fija la atención de Mayans en su prólogo al lector, por entender que prescribía una cierta negligencia en el estilo de las cartas familiares.

²³ Esa forma de composición parece una estimable marca del gusto barroco; del interés por este estilo en Alemania es buena muestra la obra de D. G. MORHOF, *De arguta dictione tractatus, quo artis argute dicendi scriptores tam veteres quam recentiores cum censura exhibentur et argutiarum principiis, subsidiis atque obiectis inspexis ubique exemplis agitur, cum indicibus necessariis. Editio secunda priori longe auctior*, Lubecae, sumptibus P. Böckmann, 1705.

²⁴ Esa selección también nos permite distinguir entre el aticismo imitador de Cicerón y el barroco, siendo este último el estilo florido o bien lacónico (en letras españolas culterano y conceptista) de la época neolatina; v. M. CROLL, *"Attic" and Baroque Prose Style* (ed. J.M. Patrick y otros) Princeton, Princ. Univ. Press, 1966.

²⁵ Así, por ejemplo, en la obra de uno de los más influyentes maestros de retórica protestantes, Melchior JUNIUS, *Methodus eloquentiae comparandae scholiis aliquod rhetoricis tra-*

La técnica epistolar parece consagrarse como género literario humanista menor pero como espacio de aplicación de los conocimientos y recursos habituales de la retórica general. De ahí que entrara a formar parte del ejercicio escolar, y que fuera tratado en manuales pedagógicos sistemáticos como el de Bartolomé Keckermann²⁶ de 1608. Probablemente no estaremos desacertados en atribuir, desde la perspectiva de Mayans, como punto de referencia inicial en cuanto a la selección del vocabulario típicamente humanista, las obras de Erasmo de Rotterdam²⁷. Los *Colloquia* tuvieron gran influencia en la formación del registro léxico y de la sintaxis propia de la carta familiar. Esta obra parte de unos ejercicios para el aprendizaje de la lengua latina, en el que vocabulario y sentencias latinas se asimilaban a escenas de diálogo, evitando la amplificación de la frase o del período. En los planes de estudio de las escuelas alemanas del siglo dieciséis es frecuente encontrar los *Colloquia* como texto base para la educación en los primeros cursos²⁸. Todavía en obras de la segunda mitad del diecisiete con influencia

data, cum privilegio Caes. M. Argentinae, impensis L. Zetzneri bibliopoeae Argentinensis et consortium, 1585; los capítulos IX y X son respectivamente *Quo et modo et ordine Authores boni legendi* y *De iudicio in honorum Authorum lectiones adhibendo*. Por otra parte, a pesar de que la línea divisoria entre los dos estilos pueda estar marcada en el paso de la imitación clasicista de Cicerón a la de los escritores del siglo primero, como Séneca y Tácito, los intelectuales del humanismo temprano no descuidaban la lectura del filósofo cordobés. El interés filosófico precedió al estilístico. Así, Coluccio Salutati en una carta (F. NOVATI, *Epistolario di Coluccio Salutati*, Roma, 1891-1911; vol. II, 310): “*concordare autem Aristotelem cum Cicerone et Seneca, imo peripatheticos cum stoicis, magis operosum est omnino quam credas*”. También hay muestras de ello en España, donde destacó como senequista Alonso de Cartagena, tiempo antes de que la influencia de Lipsio propiciara el gusto por Séneca en la corte española de finales del reinado de Felipe II y en el de Felipe III.

²⁶ *Systema rhetoricae in quo artis praecepta plene et methodice traduntur et tota simul ratio studii Eloquentiae tam quoad Epistolas et Colloquia familiaria, quam quoad orationes conformatur*. Hanoviae, apud G. Antoninum, 1608. Dentro de la sección de “Retórica especial I” el capítulo XXVII trata del *genus humile et mediocre*, la parte especial II, cap. IV *De apparatus orationis imperfectae, nempe familiaris et epistolicae* y finalmente en la sección última *De resolutione prima orationis imperfectae*, se insiste en las particularidades de la composición de cartas en el apartado III. *De resolutione orationis imperfectae, sive colloquii familiaris et epistolae*. De carácter marcadamente pedagógico más que teórico puede considerarse también la obra de M. JUNIUS, *De contexendarum epistolarum ratione*. Argentorati, sumptibus L. Zetzneri, 1602.

²⁷ F.J. WORSTBROCK (ed.), *Der Brief im Zeitalter der Renaissance*. Weinheim, Acta Humaniora, 1983. A. MESTRE en “Sobre los orígenes de la Ilustración española” en *Epistolario III*, p. XLV nos recuerda un pasaje en que Mayans expresa su admiración por Martí en referencia a Erasmo: “Que Mayans leyó a Erasmo con interés desde el primer momento es evidente. En 1721, apenas iniciada la correspondencia con el deán y antes de que éste hablara del holandés, podemos leer en una carta de don Gregorio a su padre: ‘Yo le venero (a Martí) por más latino que Poliziano, Erasmo de Rotterdam, Antonio de Nebrija, Luis Vives, Moreto, Bembo i otros grandes hombres’. (...) queda claro, por tanto, que Mayans entra en contacto, desde su juventud, con el pensamiento de Erasmo”.

²⁸ Se puede observar esa práctica en el libro de R. VORMBAUM, *Die Evangelische Schulordnungen des sechzehnten Jahrhunderts*. Gütersloh, c. Bertelsmann, 1860. En el plan de

todavía en tal como Alemania Vives²⁹. E aprecio de la palabra tan. Aio pr tum morio mente a la según él, la en su comp cas y psiq Opus de ca manista pu llerías más El lega

cuanto a la una ampli muestra en

estudios de B en tanto que bethanae de l también, así e

²⁹ Por eje cui accessera logica, cum i mienda los D tanto que en Lipsio.

³⁰ Según tres, 1981, p. formes elles a tion à la res e té, d'autre par

³¹ Erasmi KENBACH, *Stil che*. Göttinge

³² En la autor estudia menta: “De li temptu mundi se présentent oratoire”. En y resalta la b así como el p de las diferen y familiar.

todavía en el dieciocho, encontramos la cita directa de esta obra erasmiana, tal como corresponde a la difusión que tuvo en las escuelas reformadas de Alemania y los Países Bajos, casi a la par que las obras del valenciano Vives²⁹. El interés por las obras de Erasmo se relaciona también con el aprecio demostrado por Martí, del que incluso sirve de glosa el empleo de la palabra morio "loco" (Encomium moriae): 1,9 *Ain uetule? Dices forsitan. Aio profecto... Vin' scire, quam me oblectaret, Plautum. Di boni, quantum morionem!*... La opinión de Erasmo sobre el estilo se adapta perfectamente a las condiciones requeridas por la práctica epistolar³⁰. En efecto, según él, la clave de una obra está en su autor. El autor en su plenitud vital, en su complicada actividad racional de pensamiento, sus condiciones físicas y psíquicas. El estilo es el hombre, el *individuum ineffabile*³¹. En su *Opus de conscribendis epistolis* de 1522 estructura el género epistolar humanista pues las Artes dictaminis proporcionaban fórmulas para las canchillerías más que para la literatura³².

El legado de Erasmo y los humanistas italianos es materia de debate en cuanto a la teoría del estilo. Así, cuando se dispone de una variedad y de una amplia ejemplificación para establecer un balance, Jacob Pontanus muestra en su reedición de 1578 de la obra de Rochus Pistorius *De scri-*

estudios de Braunschweig, de 1543 (vol. I, p. 44) figura como texto para la *secunda classis* en tanto que las cartas de Cicerón estaban destinadas a la *tertia classis*. En las *Scholae Elisabethanae* de Bratislava, en un programa de 1570 (vol. I, pp. 192-3) los *Colloquia* aparecen también, así como en el *Gymnasium* de Stralsund (vol. II, pp. 380-1) en 1643.

²⁹ Por ejemplo, E. NEHVSIVS en su *Gymnasium eloquentiae sive studii oratorii institutio, cui accesserunt libelli tres artis oratoriae, eiusdem cum ratione exercendae eloquentiae et logica, cum indice rerum*. Amstelodamii, apud Joannem Janssonium 1664, en p. 255 recomienda los *Diálogos* de Vives junto con la lectura de Tibulo, Propertio, Ovidio y Marcial, en tanto que en p. 256 recuerda a sus alumnos la conveniencia de leer a Erasmo, Escalígero y Lipsio.

³⁰ Según J. CHOMARAT, *Grammaire et Rhetorique chez Erasme*. II. París, Les Belles Lettres, 1981, p. 1027 "...à propos de la plupart des types de lettres, Erasme présente, sous des formes elles aussi variées et adaptées, la même idée générale, qui offre deux aspects: adaptation à la res et à la persona, c'est-à-dire d'une part au sujet traité (...) par la lettre, à sa finalité, d'autre part à la personnalité propre du correspondant".

³¹ Erasmi Roterodami *Opus epistolarum* I Oxford, 1906, 332, Ep. 141. Vid. V. STRECKENBACH, *Stiltheorie und Rhetorik der Römer im Spiegel der humanistischen Schülergespräche*. Göttingen, 1979.

³² En la obra de J. CHOMARAT, *Grammaire et Rhetorique...* op. cit. pp. 1003-1052 el autor estudia la preceptiva erasmiana sobre la carta tras el análisis de la declamación y comenta: "De la déclamation à la lettre le passage est aisé, la frontière incertaine: le *De contemptu mundi*, les déclamations pour et contre le mariage, étudiées dans le chapitre précédent se présentent sous forme de lettres; l'art épistolaire est donc une espèce du genre qu'est l'art oratoire". En p. 1010, Chomarat recoge las características que propone Erasmo para la carta, y resalta la brevedad, el estilo medio, no demasiado trabajado ni descuidado, y la claridad, así como el principio de *decorum* (*aptum, accommodatum*). En p. 1021 presenta un cuadro de las diferentes clases de cartas, agrupadas según los *genera* suasorio, demostrativo, judicial y familiar.

benda et rescribenda epistola liber la crítica a los adversarios de Cicerón, Policiano, Erasmo y sobre todo, Lipsio (un año después de la publicación de sus *Epistolicae quaestiones*), recomendando la práctica ciceroniana, pero con lectura atenta de otros autores, esto es, evitando excesos como considerar el estilo de Cicerón cumbre y máximo inigualable. Pero a diferencia de Mayans, Pontano disuadía de la imitación de la latinidad de Plauto y Terencio. En la presentación de la segunda edición del libro de Cartas Latinas (p. 3), Gottlob Augustus Jenichen nos da noticia sobre la imitación que se ha pretendido en la mayoría de las cartas contenidas en estos libros: *habet autem paratissimum ingens epistolarum latine conscriptarum uolumen, quod qui uiderit, praeter uariam rerum antiquarum eruditionem, quibus adfatim abundant, nae ille Ciceronis simul ac Plauti Terentiique puritatem, candorem leporemque adeo admiretur ut illorum spiritum omnino nostrum induisse crediderit*³³.

En el prólogo Mayans³⁴ se muestra partidario de un vocabulario poco rebuscado, citando a Cicerón: *Epistolas quotidianis uerbis texere solemus*. Más adelante afirma: *Equidem epistola consuetudinem fere quotidiani sermonis imitari debet, cum inter absentes calamus linguae, scriptura uocis subeat uicem*. Por eso, hemos elegido por afinidad y temática las preceptivas de Schott, Lipsio, Erasmo y Vives para ilustrar la teoría y la práctica mayansianas.

Schott recoge buena parte de las prescripciones de la *Institutio epistolica* de Justo Lipsio en sus *Tullianae quaestiones*. Pero tampoco olvida un concepto importante de la teoría retórica ciceroniana, al asignar a la carta el *genus humile*. Cic. *Or. 76: (orator Atticus) Summissus est et humilis, consuetudinem imitans, ab indisertis re plus quam opinione differens. Itaque eum qui audiunt, quamvis ipsi infantes sint, tamen illo modo confidunt se posse dicere*. Y después 78-79: *Tum removebitur omnis insignis ornatus quasi margaritarum, ne calamistri quidem adhibebuntur; fucati vero medicamenta candoris et ruboris omnia repellentur; elegantia modo et munditia remanebit. Sermo purus erit et Latinus, dilucide planeque dicetur, quid deceat circumspicietur*. Esta preferencia de Mayans por una latinidad sobria se muestra también en la crítica a diferentes autores de colecciones epistolares (pp. XV-XVII). La práctica de la disertación académica y su técnica debían imponer también un método expositivo basado en la claridad y el orden.

³³ Parece coincidir con el gusto de Martí: *1,6 In epistolis ac familiari sermone ob oculos tibi semper uersari debent Plautus atque Terentius, Latinae uenustatis facile principes. Quos dum lego, peream nisi iucundissima quaedam uoluptate correptus, paene deficio*.

³⁴ Mayans cita, no los *Colloquia* de probable mala fama en terreno contrarreformista, sino los *Adagia* de propiedades críticas más acordes con el espíritu de la época (v. Prólogo "Epistola ad Lectorem" p. III).

2. LA EXIGENCIA DE CLARIDAD

Por otra parte, en la concepción de la actividad literaria, Mayans no olvida referirse tanto a la forma como al fondo y al contenido. En este sentido podemos recordar su alabanza de las cartas del jurista y filósofo Hugo Grocio y del filósofo y matemático Pierre Gassendi (p. XVII). La claridad se funda en una reflexiva búsqueda de argumentos, paso previo de la exposición ordenada. Schott se muestra defensor de la *inventio* (como no puede ser de otra manera, al tratarse de un eclesiástico, porque es una pieza básica de la oratoria sacra) y resistente en la tendencia contemporánea a reducir la retórica a la *elocutio*. Las razones de fondo pueden estar también en que a pesar de que Vossio³⁵, principal compilador y preceptista erudito, es uno de los pilares de esta reducción, ésta hunde sus raíces en la retórica ramista. En este punto quizá pudiéramos pensar en la admiración del ilustrado por Francisco Sánchez de las Brozas³⁶, introductor en España de esta renovación de la retórica y de la dialéctica cuyo artífice fue Pierre de la Ramée.

Años después, Mayans en su tratado de retórica volverá al *De oratore* ciceroniano y retomará la *inventio*³⁷. A finales del siglo de las luces vuelve la polémica sobre el estilo, en parte por la influencia indirecta de la retórica protestante, y por la reconsideración de la tradición literaria de los siglos XVI y XVII³⁸. Schott insiste en que el autor debe exponer un pensamiento ordenado y meditado, sin abandonarse a la expresión espontánea e inmediata más que a la expresión emotiva. Mayans parece más partidario en teoría del estilo espontáneo, pues en el encabezamiento de su prólogo al lector, esto es, en la primera página señala:

At qui epistolam scribit, plerumque non quaesito, sed oblato utitur argumento. Meditationi aliquando nullus locus, quum officia nostra, quae per literas significanda sunt, fortasse consistant in articulo temporis.

³⁵ G.J. Vossius es citado por Mayans en el prólogo (p. XVI) para refrendar su crítica al estilo de Justo Lipsio.

³⁶ C. CHAPARRO GÓMEZ al comentar las características de la retórica del Brocense señala muy oportunamente la especialización de la *inuentio* y concluye: "En definitiva, la doctrina de la *inuentio* está supeditada a las partes del discurso y, sobre todo, a los tipos de causa". Vid. "Génesis y desarrollo de la Retórica del Brocense" en E. SÁNCHEZ SALOR y otros (eds.), op. cit., 1996, pp. 189-203, en p. 196.

³⁷ Vid. D. ABBOTT, "Retórica e Elocuencia: The Evolution of Rhetorical Thought in Eighteenth Century Spain", *The Quarterly Journal of Speech* 64 (1978) 295-303, sobre todo pp. 296-298.

³⁸ Cf. D. ABBOTT, op. cit. Interpreta así la disposición y las críticas vertidas en la *Filosofía de la elocuencia* de A. CAPMANY (Madrid, 1777), M. MADRAMANY Y CALATAYUD, *Tratado de la elocución y del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano* (Valencia, 1791) y las "Lecciones de retórica y poética" de G. M. JOVELLANOS de 1794.



Schott defiende que la *uoluptas*, el atractivo o el gusto del discurso literario no depende directamente del grado de concisión ni del nivel de espontaneidad, sino del acuerdo entre contenido y expresión sobre la mejor manera de transmitir el pensamiento, manifestando el ser de las cosas y no limitando la comunicación a un frívolo intercambio de apariencias. Bajo esta perspectiva, propugna un servicio a la verdad como criterio literario, más que una discusión sobre si la imitación de Cicerón es conveniente y obligada³⁹. Esta transmisión del ser de las cosas constituye el fundamento de una comprensión del arte en cuanto imitación de la naturaleza, por lo que no es infrecuente que se requiera —en un plano teórico o ideal al menos— un equilibrio entre artificio y espontaneidad, que Mayans refiere: *Artificium itaque proxime ad naturam debet accedere*.

Si se desciende al detalle, el estilo lipsiano refleja el interés por el individuo, por sus pensamientos y emociones concretos (declinar de la aspiración a lo universal característica de los intelectuales de comienzos de la Edad Moderna), en la variedad y multiplicidad propia con que surgen en el espíritu antes de pasar por el filtro de la reflexión. En su origen no tiene por qué carecer de autenticidad ni de verdad, sino que se sitúa en la consideración de lo particular frente a lo general. A equilibrar el particularismo de la espontaneidad sirve la afición lipsiana por la sentencia, elemento del arte literario de Séneca, y el comentario de exempla morales como elementos característicos de su estilo. Tal vez pasando por Séneca, la mente del escritor valenciano se fija en la patrística latina, que cristianizó la herencia literaria y filosófica del estoico, y termina quedándose en paz con la determinación de imitar a los autores cristianos en cuanto al contenido (*doctrinae puritas, uiuendi ratio, et exempla*) para buscar en los paganos los elementos de estilo (*uerborum delectus, ordo, structura: uno uerbo, Latine loquendi consuetudo*).

Mayans admite condiciones más generales, destacando sobre todo la personalidad del destinatario, la situación y el asunto, según señala brevemente: *Tunc certe omnia pro dignitate scribentis, eius, cui scribitur, aut rei, qua de agitur, dicenda sunt. (...) Tempus, personarum dignitas, res ipsa, quae optima consultrix est, quousque progredi liceat, ostendent*. Al enumerar los asuntos que se pueden tratar en las cartas, podemos observar la voluntad del autor en influir sobre el destinatario, ganándose su simpatía o su favor⁴⁰.

³⁹ Subyace aún tal vez la prevención contra la sofística que era seña de identidad de la escuela socrática y cuyas ascuas fueron reavivadas tantas veces. Sobre ello v. entre otros G. FEY, *Das ethische Dilemma der Rhetorik in der Theorie der Antike und der Neuzeit*. Stuttgart. Rhetor Verlag, 1990.

⁴⁰ La serie es la siguiente: *Laudamus, gratias agimus, gratulamur, lamentamur* (corresponden al género familiar definido por Erasmo), *monemus, commendamus, concitamus* (dentro del género suasorio), *conciliamus* (género familiar según Erasmo), *adhortamur, dehorta-*

Con
los con
otra tra
alejado
scriben
siglo XV
también
suis con
sanctiss
en el qu
dando e
un mod
curre a l

La p
atractivo
manitas
larum li
cartas di
dible de
ta erudit
literario,

mur. conso
lamus. exp
clasificaci
todo la alab
mus. adhor
expostulam

⁴¹ A. Th.
M. Tullium
berlich, im

⁴² 1, 15 1

humanitatis.
lius legi. 2.2
arbitror, rep
claritudine, c
dus qui non c
Periucunde n
humanitate s
xus amicom
bus humanita
cellat, ut pro
singularem ta
centiamque s
excusa simp
rum officium
rumque socie

Contra el prejuicio de no adornar el estilo por seguir al pie de la letra los consejos de Cicerón, reclama Mayans en su ayuda a Séneca. Pero hay otra tradición de la técnica de escribir cartas que tiene un precedente no tan alejado como la latinidad de comienzos del Imperio, a saber, el *De epistolis scribendis* de Gregorio de Nacianzo, y está representada a comienzos del siglo XVII, entre otros, por Adam Theodor Siber⁴¹. A esta se refiere Mayans también en su prólogo cuando dice: *Nimirum, homines lepidissimi epistolis suis conciliare uolunt illam gratiam, quam inter earum dotes enumerauit sanctissimus et eloquentissimus uir Gregorius Nazianzenus* y cita un texto en el que previene contra la sequedad y el descuido en el estilo, recomendando el empleo de sentencias, proverbios, agudezas y bromas, así como un moderado uso de las figuras. A este respecto el ilustrado valenciano recurre a los *Adagia* de Erasmo de Rotterdam.

La *perspicuitas*, el ideal de claridad, necesita del discreto encanto y atractivo del pensamiento y del lenguaje. Llegamos así al concepto de *humanitas* que habrá llamado la atención sin duda a los lectores de los *Epistolarum libri VI* de Mayans, porque aparece en el encabezamiento de varias cartas dirigidas a él, en alabanza del estilo epistolar, como marca inconfundible de calidad en una carta latina⁴². Desde el juicio de Galluzzi, un jesuita erudito, seguidor de la línea de Schott, la particularización del discurso literario, dirigiendo con el criterio de lo adecuado los argumentos concretos

mur, consolamur, petimus (género suasorio), *intercedimus, inuehimur, obiurgamus, expostulamus, exprobramus, deprecamur* (corresponden en parte al género epistolar judicial según la clasificación de Erasmo citada por J. CHOMARAT, op. cit. 1021). Es decir, se destaca sobre todo la alabanza (*laudamus, commendamus*), la exhortación (*monemus, concitamus, conciliamus, adhortamur, dehortamur, exprobramus, inuehimur, obiurgamus*), la petición (*petimus, expostulamus, deprecamur*) y el sentimiento (*lamentamus, consolamur, gratulamur*).

⁴¹ A.Th. SIBER, *Eloquentiae professoris Institutio Rhetorica, Epistolica, Elocutoria et in M. Tullium Ciceronem elogium*. Cum privilegio Elect. Sax. Wittebergae, typis Laurentii Seuberlichis, impensis Pauli Helwichii, 1608.

⁴² 1,15 Mayans-Martí *Tertius et uigesimus hic est dies, ex quo literas a te accepi plenas humanitatis, officii, liberalitatis tuae. (...) Si tuas literas excipio, nihil humanius, nihil liberalius legi.* 2,29 Mayans-Interián *Ardeo cupiditate incredibili, eruditissime uir, neque ut ego arbitror, reprehendenda, insinuandi me in amicitiam tuam. Ea enim es scriptorum tuorum claritudine, ea ingenii suauitate et erga studiosos omnes amore ut qui te non admiretur inuidus qui non exoptet affabilitatem tuam experiri inhumanus esse uideatur.* 3,4 Baños-Mayans *Periucunde mihi, imo admirabiles fuerunt tuae literae...iudicium quod a tuo animo prolixo et humanitate singulari certissime processit.* 3,19 Mayans-Bustanzo *Bene sit tibi...inter amplexus amicorum expectabam hilarem, multo iucundiozem reddidisti suauissimis literis, in quibus humanitas tua cum stili elegantia certans sic dubiam mihi facit mentem utra altera praececellat, ut pronuntiare debeam, mihi non liquere.* 4,1 Finestres-Mayans *tuam eruditionem ac singularem iuris peritiam antea demirabar; nunc etiam eximiam humanitatem tuam beneficentiamque summe ueneror.* También 4,6, Finestres-Mayans, que supera el tópico con una excusa simpática. 3,11 *Nihil potuit mihi accidere optatius, uir ornatissime, quam hoc literarum officium ad quod perhumaniter me uocas ut haec nostra inter nos necessitudo, studiorumque societas in omnem posteritatem propagetur.*

de la materia que se va a tratar, tiene el riesgo de perderse en la barbarie de lo cotidiano, lo rebuscado o la erudición escolástica. Recurre por ello al criterio de la *humanitas* para que no se reduzca la imitación de lo natural al paso previo del conocimiento de las cosas, sino que permanezca el compromiso con la cultura y en la preparación de cualquier texto escrito en latín se incluya una profundización en el conocimiento de la lengua y de la tradición literaria latina. De ahí deriva la *humanitas*, que es el reflejo concreto y definido de esta formación humanística. Pero con este concepto acuñado en el Renacimiento, se cruza otro sentido de *humanitas* que también emplean don Gregorio y sus interlocutores, y que tiene sus antecedentes en el *homo cordatus*⁴³ y que en época ilustrada no puede tener otra característica que la razón. Este parece ser el sentido cuando expresa la pregunta: *num aliquis umquam, cuius in corde humanitas resideat, repertus sit, qui uel in negotiis sedatissimis non utatur pathopoeia aliqua?* Esta ficción de afectos (*pathopoeia*) parece concretarse inmediatamente después en la *argumentorum recensio* que refiere a continuación en su prólogo, más que en una determinada combinación de figuras estilísticas. Por eso cita de nuevo a Gregorio de Nacianzo cuando recomienda *Hoc in epistolis maxime obseruandum, ut minime sint elaboratae, quod proximum ad naturam accedit*. Otra vez lo natural, preferido por Schott.

Sería curioso comprobar la incidencia en la época de Mayans de los manuales prácticos en los que en ordenados capítulos se ofrecían fórmulas⁴⁴ de salutación, de petición, de acción de gracias o de despedida⁴⁵. En cierta manera, el prólogo al primer libro de los *Epistolarum* muestra una lista de utilidades o finalidades posibles en una carta latina, y las características de cada una de ellas.

La intención preceptista de Schott va mucho más allá de la práctica y aun de la teoría de Mayans en sus cartas, que si bien están recogidas con la ambición de llegar al lector, con una voluntad decidida de complacerle en la selección del tono directo y respetuoso⁴⁶, tanto como por los asuntos tra-

⁴³ Con reminiscencias de Plauto, Cicerón, Séneca, Quintiliano, Tácito, Suetonio y Apuleyo entre otros, se prueba que la expresión tuvo fortuna también después.

⁴⁴ Un ejemplo extremo de esta práctica nos muestra el manual de *Elegantiarum puerilium ex M. Tullium Ciceronis Epistulis libri tres collecti a Georgio Fabricio Chemnicense*. Lipsiae editi in off. Valentini Papae, 1548, colección de fórmulas de agradecimiento, presentación, etc. con traducción al alemán.

⁴⁵ Así el de G. MACROPEDIUS, *Methodus de conscribendis epistolis*. Accessit G. Hegen-dolphini *Epistolas conscribendi methodus*. Londres, 1580.

⁴⁶ Años después recogería la conclusión de lo que a su juicio debería ser la carta literaria en las páginas de su retórica, donde se refiere a la carta "dotrina" y a la "científica" (A. MESTRE, *Obras completas III. Retórica* p. 607): "El asunto destas cartas científicas, qualquier que sea, solamente necesita de proposición; de división, si la admite i requiere; de definición de lo que se trata; i de esplicación puntual por los lugares comunes. Todo lo qual debe ordenarse de manera que de lo general se proceda a lo particular, procurando que unas cosas se

tados; la renovación del derecho, notas de arqueología, cuestiones referentes al culto religioso, pero sobre todo la literatura como motor impulsor del intercambio epistolar.

3. LOS INTERLOCUTORES DE MAYANS DEJAN OÍR SU VOZ

El título de este epígrafe es deliberadamente ambiguo, de acuerdo con el comentario de la *Vita* "Se cree, no sin razón, que algunas cartas, aunque las preceda el nombre de otros, son del mismo Mayans, confirmándolo el estilo". Por tanto, nos encontramos ante una epistolografía literaria, en la que podemos considerar personajes literarios a los distintos interlocutores, en tanto que podemos encontrar alguna nota de relieve que pueda distinguir a unos de otros.

Dentro de una perspectiva de conjunto, en el momento en que Mayans decidió darlo a la imprenta, no era suficiente un buen fundamento teórico, adecuado al asunto y conformado por la oratoria, tal como dice Mayans. El lector no prestaría atención a una colección de cartas eruditas, si es que éstas no están compuestas con un atractivo especial. La variedad resulta un atractivo de esta colección. El tratamiento de los temas no se prolonga ni en el tiempo ni en profundidad, por lo que la lectura no es fatigosa; tal vez se echa de menos una cierta continuidad si se desea una recreación del ambiente intelectual del autor de la colección. A pesar de eso, a los efectos de comentar el estilo y el uso de la lengua latina, podemos tomar cuenta de algunas noticias que nos ofrecen las cartas, desde Mayans y a través de él.

Si decíamos antes que podemos imaginar una consulta de epistolarios humanistas, en ellos pudo encontrar el estudiante una cierta gradación de saluciones más o menos encomiásticas. Un comienzo de carta de Schott a Lipsio como el siguiente resulta modélico si se compara con las saluciones de muchas cartas: *Dici non potest, doctissime Lipsi, quantam mihi voluptatem litterae tuae attulerint, edie Id. Octob. Datae, ut me tibi iam redditum postliminio existimem: adeo lepidae, adeo venustae illae, ut a Gratiis dictatae viderentur. Carebo itaque posthac invitus bono tuarum litterarum, quas dum lego, lego autem frequenter, coram audire, veteremque illam leschen de litteris videor memoria repetere*⁴⁷. Parece que Mayans coincidía con Martí y con algunos de sus amigos en la aversión por la lisonja⁴⁸; por

inferían de otras, con una consecuencia natural i diciéndolas con estilo mui propio, claro i no prolijo. Las cartas dotrinales solamente tienen lugar entre personas eruditas".

⁴⁷ En *Sylloges epistolarum a viris illustribus scriptarum* Leiden, per P. Burmannum apud S. Luchtman, 1727. Epist. XCIII, tomus I A. Schottus J. Lipsio suo, agosto 1593, p. 97.

⁴⁸ La alabanza es cortesía inevitable de la correspondencia entre intelectuales. Así podemos presentar varias muestras: *I,5* Mayans-Martí *quid enim non te amarem, cum uirum inte-*

eso, podemos reconocer una discreta serie de saluciones en las que el tono va decreciendo desde la primera a Martí en la que resalta el elogio: (1,1) *Quibus legendis mirificam atque incredibilem voluptatem accepi/Propter summam illam eruditionis copiam/Singulari dicendi praestantiam/Prope diuinam in explicandis rebus perspicuitatem*. Este elemento aparece levemente atemperado en la salutación a Interián de Ayala (2,29) *ita sum denuo correptus admiratione tui, ut temperare mihi nullo modo possim quin auide arripiam occasionem hanc gratulandi tibi de perpetua constantia uirtutum tuarum*. Por eso se puede tomar en cuenta el exceso en la reacción del destinatario: 2,30 *Redditae sunt mihi tuae literae. Superum fidem immortalium! Quam elegantes! Quam uenustae! Quam supra modum etiam benignae! Quam (uno uerbo) omnino plenae concinnitatis et officii!... Musis ipsis, Apollineque dictantis. Ego uero, mi Gregori, odi semper angue peius et cane blanditias*.

El carácter amable de Finestres aparece con un leve tinte de humildad: 4,6 *Quantum erga te amoris et beneuolentiae in me excitauit epistola tua elegantiae, eruditionis et humanitatis plena, tantum mouit iracundiae erga me ipsum, cuius causa factum est, ut iniquum laborem susceperis, atque, ut ex eadem epistola intelligo, etiam num suscipias*.

La amistad es el tópico más recurrente en las cartas de este libro, y el que permite la introducción de ciertas expresiones artificiosas y huecas⁴⁹. A veces Mayans consigue una apariencia de espontaneidad: 1,7 (carta a Martí) *peream nisi Eidus Martiae multo mihi fortunatiores, quam ipsi*

*gerrimum, tum de praestantissimarum artium disciplinis optume meritum, et Hispaniae gloriae assertorem? 1,17 Mayans-Martí oracula fundis, sapientissime Martine... Pauca nunc de mirabilita Apasterosi, si tamen me loqui sinit admiratio... Sed tamen hoc sanctissime deierabo, nihil me in tota uita legisse elegantius et in affectata eruditione abundantius. Ipsum Ouidium (ita me Deus amet) legere uidebar. 1,24 Mayans-Martí sobre la carta publicada en el epistolario de Martín a Mafeo sobre inscripciones: Literas quas ad Maffeum dedisti, accepi, legi, perlegi. Quanta iucunditate non possum dicere. 2,5 Mayans-Tosca eodemque pacto tuam prudentiam laudo in illis accurate pertractandis atque in his despiciendis. (contra la decadencia de la filosofía *Hi uero Danaidum similes operam insumunt nec sibi nec aliis profuturam*). 3,3 Chafreón-Mayans *Tuum ego mi Gregori Maiansi disputationum Iuris inaestimabilem librum libenti animo accepi; libentiore legi, perlegi. Vis tibi proferam iudicium? Uix ego possim explicare... Admiror enim, in singulis, summam copiam, breuitatem, perspicuitatem, elegantiam... Macte igitur adolescens praestantissime. Perge qua coepisti...**

⁴⁹ 1,1 Mayans-Martí *non solum prosequar amore, quo magnum quemque hominem diligere solemus, sed quo uir amicissimus, cuius uirtus nobis diu perspecta et cognita est, uisceribus nostris inhaeret. 1,1 Mayans-Martí *Mihi autem curae erit, magnos ex amicitia tua fructus capere: suauissimos dicam, quum, quae aliorum palatum pungere solent. 1,3 Mayans-Martí *Quod me ad eruditionis studium hortaris, grauissimum est. Vt audii tuam uocem e carceribus exiui. 2,12 Miñana-Mayans *Oblectasti me, mi Maiansi, tam luculenta amoris et observantiae significatione nuperis tuis testata. 1,2 Martí-Mayans *longioresne appellas tuas literas ac molestas, suauissime Maiansi? Atqui uereor, inquis, grauissimas occupationes tuas interpellare. Itane uero? Apage istas ineptias.*****

Bruto, ceterisque eius in coniuratione sociis. Dies autem, quo tuas literas accepi, tantum ab illis attulit gaudium, ut maiore affici non potuerim. Adeo recreatus sum legenda relegendaque tam erudita et eleganti epistola.

Uno de los argumentos posibles que admite el acercamiento de un joven estudiante a un intelectual de prestigio es la petición de censura y de crítica para progresar y perfeccionarse. De ahí las referencias a la corrección: así con respecto a Martí 1,1 *Caue credas quicquam gratius iucundiusque mihi posse accidere, quam ut me mihi notiozem reddas, inscitiam meam manifestando mihi.* 1,7 *Porro, quoniam in exercitatione magna uitia saepissime contrahimus, dum illecti quadam uirtutum specie, proxuma uirtutibus uitia complectimur, a te omni studio, ut maiori non possim, rogo, atque etiam oro, ut fidus sis erratorum meorum monitor et castigator.* Con respecto a Tosca la perspectiva se invierte y es el maestro quien solicita una crítica desapasionada: 2,6 *Vellem tamen (pace tua dixerim) te affectum erga me tuum tantillum saltem moderari, ut opus meum a te castigari, ac corrigi mereretur.* Y con más espontaneidad, Mayans pide a Miñana consejo: 2,7 *Perge me reprehendere. Has quas exarauit literas, corrige sis... Dabo sedulam operam, ne frustra uidear agnouisse errores meos.* Sin embargo, el joven admite satisfecho cuantas alabanzas recibe a su labor⁵⁰.

Un tópico inevitable de la correspondencia es precisamente su interrupción, y también se encuentra aquí representado⁵¹. Gregorio Mayans busca con juvenil iconoclasmo evitar la alegación de ocupaciones u oficios para disfrazar la negligencia: 1,11 *Qui scribendi consuetudinem aliquantis per*

⁵⁰ 1,2 respecto de la *oratio* por Borrull: *Orationem tuam legi, non solum perlibenter, sed periuicunde. Illabebatur, enim in intimos sensus munditia illa sermonis atque elegantia, qua animus inescatus atque illectus noua quadam uoluptate perfundebatur. Tene ego stylo nostro confodiam? Tam pulcrum uenustamque orationis faciem notis compungam? ...Eugepae! Macte uirtute esto adolescens praestantissime. Naua operam strenuam iis studiis, quorum amor non nisi generosas animas tangit.* 4,8 Finestres-Mayans (sobre los comentarios a cinco jurisconsultos de Mayans) *deuoraueram illos potius, quam concoxeram. Sed nunc, aegritudine paululum remittente, licuit mihi attentius perscrutari elegantiam, eruditionem, perspicuam breuitatem, et in omnibus absolutissimam diligentiam tuam in fragmentis illis explanandis.* 3,4 Baños-Mayans *Qua oratione praedicabo stilum tuum? Quid eo est ordinatius? Purius? Elegantius? Quid copiosum aequae in tanta breuitate?* 2,21 Bulifón-Mayans *Ego mi Maiansi, quo magis te nosco (nosco autem quotidie plurimum ex humanissimis disertissimisque epistolis ac ceteris egregiis tuis scriptis) eo magis magisque te diligo ac uel inuitus, si id quidem fieri posset, amare cogere. Qui enim aliter ab homine qui non sit prorsus omnis humanitatis expers, atque omnium omnino studiorum ac bonarum artium rudis?*

⁵¹ 1,1 Mayans-Martí *Vereor ne grauissimas occupationes tuas plusquam par erat, longis his ac molestis literis interpellatum iuerim.* 1,12 Martí-Mayans *ego uero, mi Maiansi, etsi molestissimis occupationibus distineor, uix tamen eam excusationem afferre audeam. Vereor, enim, ne mihi solens cachinnum impingas.* 1,20 Martí-Mayans *Quum redditae mihi sunt, quas Oliva mihi dedisti, eram sane occupatulus.* 3,10 Mayans-Albiñana *Literas tuas iam diu expecto, neque ullas uideo. An quia deest argumentum? At de hoc ipso queri poteris et argumentum haberes. Ista cessatio literarum certe me sollicitat.*

intermittunt, saepe solent confugere ad assiduarum occupationum excusationem... Ego uero qui excusationes eiusmodi cum risu accipio, iis non utor. Inevitable cortesía es la gratitud, que se encuentra en la colección con diversos matices⁵².

Sin embargo, la personalidad acusadísima de Martí y la de Miñana cobran relieve por su expresión latina desenvuelta y vivaz. Por eso, no sorprende que el joven Mayans estimara la correspondencia con ellos. Así, ya en la primera carta del libro, a Martí: 1,1 *aude, mi suauissime Martine, te uerum amicum esse: incipe.* El entusiasmo de Mayans por el deán destaca de este modo: 1,3 *Tu me iubes, Emmanuel humanissime, scribere ad te confidenter? ... Non enim fieri posset, quin ora, oculos, sensusque omnes ad humanitatem tuam conuertam, etiamsi prae marmoreis signis minus mihi sensus esset. Quid, enim, literis tuis liberalius? Quid in me honorificentius?* No podemos dejar de sorprendernos, en el contexto de esta confidencialidad, por el patetismo de la carta 5,8 de Martí⁵³: *Ad haec cruciabar animo, in hac bonarum literarum solitudine nondum mihi licere personam mutam exuere, quam per tot annos sustinui. Vt ne studiorum nostrorum ratio ulterius mihi fraudi esset. Denique (quod omnium caput est) praesagiegam fore, si libros reliquisset superstites, ut scombris piperique essent cuculli, thurisque inuolucra, uel (si Dis placet) Latrinis emunctoria praebent. Itaque angore potius animi et desperatione... inuisam supellectilem domo abegi. In eoque mentis aestu hos uersus panxi*⁵⁴.

⁵² 1,16 Mayans-Martí *Quod nobis cogitationes tuas omnes, consilia, sensa aperuisti, maxumas tibi ago gratias.* 1,26 Mayans-Martí *Ob tam gratum munus tibi gratias ago.* 1,28 Martí-Mayans *Eo arbitror maiorem te a nobis initurum gratiam.* Cabe también la felicitación: 2,6 Tosca-Mayans *Id insuper mihi maxume gratulor quod opus philosophicum nuper a me luci mandatam, uix e praelo natum, in tuas manus festinarit.* A veces, la gratitud se expresa al final: 3-6 Mayans-Larreategui *Vnum hoc enixe rogo, ut tot beneficiis erga me tuis nouum hoc addas, gratam acceptamque huius munusculi oblationem.* Y no resulta extraña una consideración favorable del detalle de acordarse de escribir a un amigo cuando éste sufre la soledad: 2,12 *At nunc gratum, per, inquam, gratum praestitum officium, quum per hos dies imbres effusissimi animam reddiderunt, ut solet aqua animo defectis... Ego uero etsi non ualeo, tamen conualeo ac redire incipio in uiam unde aberrauit tota aestate.* Finestres añade una nota de humildad: 4,2 Finestres-Mayans *tibi etiam, si per tenuitatem nostram fieri posset, relaturi. Quod possumus, beneficii memoriam cum grata recordatione conseruabimus, ut operae qualequale sit hostimentum gratus animus.* 4,10 Finestres-Mayans *Gratissimam uero atque, ut sunt tua omnia, iucundissima mihi fuit epistola tua; gratior etiam futura, si amoris in me tui indicia non ex laudationibus, quibus immerentem me cumulasti, sed ex simplici beneuolentiae professione detulisset.*

⁵³ Editada y traducida en A. MESTRE, *Epistolario III. Mayans y Martí*, pp.183-186.

⁵⁴ La carta en la que Gregorio Mayans expresa su dolor por la muerte de Martí no está en esta colección; el comentario que aparece en la biografía de Mayans es el siguiente: "La muerte de Manuel Martí, ocurrida en Alicante el 21 de abril del año 1737 proporcionó grave tristeza a Gregorio Mayans que, aunque de cara le era desconocido, siempre lo veneró como maestro, aumentó su fama cuanto pudo y manifestó su dolor en dos cartas escritas, una en lengua española (...) la otra en latín, dada el mismo día a Juan Basilio de Castellví, conde de

Finestres sabe dejar a un lado la erudición y abajarse al juego del intercambio literario. Así, tras una cita en griego, se presta a bromear: 4,10 *Perpende quaeo, mi Maiansi, an ex hoc literario, ut ita dicam, contractu inter nos inito, rationibus hinc inde supputatis, tu mihi debitor, an ego potius euaserim reliquator, et quidem non soluendo?* De ese modo, se gana la simpatía del joven: 4,11 *Etsi ego nollem, me cogeres ad amandum te*. Quizá por eso escogió Mayans una carta en que relataba la enfermedad y muerte de uno de sus hermanos a Finestres⁵⁵ (4,20). En ella hace un esbozo de "vita" a manera de la semblanza que se va a generalizar en las necrologías eruditas. No podemos dejar pasar la ocasión de relacionar esto con el interés de Mayans por los autores del Siglo de Oro, la edición de la *Vita* de Martí y la suya propia. La contestación de Finestres (4,20) de estilo consolatorio, cita a Tomás Moro. Se puede contrastar con la narración menos detallada y más impersonal que dirige a Joaquín Lorga en 6,13. El tono de la carta 6,14 dirigida a Corachán, en la que describe la enfermedad de su hermano, es otra pieza narrativa con matices sentimentales. El lector puede comparar el dominio del lenguaje en cada registro.

El tono emotivo de la carta 2,10 de Miñana muestra la transformación literaria de una circunstancia personal. A propósito de las noticias sobre el estado de salud de la madre de Mayans, Miñana le habla de su infancia y de su orfandad. Se aplica por tanto, uno de los esquemas tipológicos que dan variedad al libro, la carta consolatoria: 2,10 *Aegresco, mi Maiansi, ego quoque. At quam aegritudinem. Si rogas, nescio. Taedet me etiam librorum, taedet et horum hominum... Vnde est, ut requiram abs te potius amici hominis officia, quam in te consolando impendam... O te beatum terque quaterque!* La frase de Miñana (carta 2,13) *Res tuae mihi curae sunt*. Encaja perfectamente en el afán de protección característico de un amigo de la familia, a tal punto había llegado la amistad de este discípulo de Martí. Aprovechando esa confianza, Mayans le replica: 2,15 *Sepone tantisper seueritaem tuam, et ride, si sapis, eruditissime Mignana... Quia sum occupatissimus, plura non scribo*. Aunque en una carta anterior afirma que cuando se quiere escribir, siempre se encuentra tiempo y argumento (carta 1,11 de Mayans a Martí).

Cervellón, muy amigo de Martí, que fue impresa por el marqués Poleni en *Supplementum Thesauri Antiquitatum Graecarum Romanarumque*, año 1740". En A. MESTRE, *Io. Strodtmann...* op. cit. pp. 106-107.

⁵⁵ Debía estar muy agradecido a Finestres, porque se hace referencia de esta carta y de la respuesta de éste en su biografía. Dice así: "El 15 de julio del mismo año 1731 perdió a su hermano Vicente, joven sobresaliente en honradez, ingenio y elocuencia, cuyas alabanzas contó el eximio filólogo y jurisconsulto eminente José Finestres de Monsalvo, como se ve en las Cartas Latinas de Mayans, libro IV, carta 20" (A. MESTRE, *Io. Strodtmann...* op. cit. pp. 62-65).

En este registro se puede destacar, por su carácter simpático, la narración que hace Mayans en una carta, de las impresiones de su vuelta a casa a Interián de Ayala: 2,31 *Decimo Kal. Iulias patrium limen salutavi. Meos tamquam Vlysses uix cognoscebam. Nam fraterculos... inueni iam grandiusculos; suspexi patrem confectum curis. Quid dicam de matre suauissima? Cuius ad adspectum obrigui ut marpesia cautes.*

El registro es más formal, y en la misma medida mayor es el cuidado de Mayans al escribir a quien puede afianzar sus ambiciones de éxito en el mundo de las letras, como Bulifón: 2,18 *Nisi forte tu minus grato quam immerenti tribuas, aut illas ipsas uirtutes, quae ad expetendam amicitiam tuam impulerunt me, quasque colis tantopere, odisse coeperis. Tu, quod uoueris, facito. Ego satis officio meo feci. Virtutem et sapientiam tuam amaui, colui, promereri cupio, et quantum potero, curabo... Ego autem eo magis in dies amabo te, quo plus expertus fuero uirtutes tuas, ex quibus enitar magnum mihi meritum comparare.* La respuesta es bastante artificiosa, incluso en el plano sintáctico: 2,19 *Occupationibus factum est meis (quae quidem hisce diebus fuerunt grauissimae, atque curarum, et improbi sane laboris plenae) ne citius rescriberem... Tu igitur me in amicitiam prouocas? O nuntium mihi faustum ac felicem! O rem mihi gratam et auspiciatissimam, atque ipso melle mellitiorem! Ego uero et fidem tuam accipio, et te lubentissimus atque ex animo amplector... Cauesis quaeso, ne posthac eueniat ut a te requiram eadem humanitatis ac fidei argumenta, quae nunc exhibes, ac te aliquando obtorto collo in ius ambulare cogam, agamque tecum uiolati foederis atque imminutae amicitiae nomine ex formula ac instituto maiorum.*

Bulifón se nos presenta con ciertos resabios eruditos que podemos observar en la sintaxis, pero sobre todo en la selección del vocabulario, la modificación expresiva de palabras efectistas⁵⁶.

En la serie de los requisitos formales de una carta figura desde el comienzo del humanismo una práctica en las despedidas que se va modificando levemente y de cuyo estado en la época de Mayans encontramos muestras en la colección epistolar⁵⁷. De vez en cuando reaparece el motivo de

⁵⁶ Por ejemplo: 2,23 Bulifón-Mayans *pater tuus oculatissimus, qui quod e re tua erit, maxime prouidebit.* 2,21 Bulifón-Mayans *post exantlatos diutinos labores atque exactas perennes perpetesque uigilias.* 2,21 Bulifón-Mayans *Aliud est tempus ferendi, aliud ablaqueandi, aliud rigandi putandique ac tandem aliud glandem legendi.*

⁵⁷ 1,23 Marti-Maffei *Nosque redama et uale.* 1,3 Mayans-Marti *Tu me ama, longius scribe, uale.* 1,26 Mayans-Marti *Et me tui amantissimum redama* 1,28 Marti-Mayans *Nosque ama et uale* en el contexto de despedida, pero con recuerdo: 2,3 Mayans-Tosca *Egregia tua merita erga me, quorum recordatio saltem deberet efficere, ut in me redamando constans esses.* 4,6 Finestres-Mayans *Tu si me amas, fac ut ualeas, et non minus tibi quam rei litterariae consulas, rogoque, ut rationem habeas potius ualetudinis et occupationum tuarum in respondendo quaesitis meis, quam meae importunitatis, ita, enim, desiderio plenius satisfa-*

encomendar al destinatario, el *macte uirtute* o el uso tipificado ya para esta parte de la carta latina, del imperativo de futuro.

En cuanto a la lengua, a pesar de la variedad de contenidos (censuras, prólogos, cartas de petición, personales) destaca la frase recortada en la que se puede buscar una distribución bimembre, simétrica o no, por lo que se tiende a no multiplicar las relativas, a las correlaciones y comparaciones, y al discurso ilativo y consecutivo. Si se quiere dar color de erudición, se busca una expresión plautina o virgiliana, un toque de Horacio, una cita de Cicerón como la de Bruto 287 (1,5 de Mayans a Martí: *aliam gloriam neque spero neque si uelim, iuste possim, etiamsi tu iubeas, sperare*). La influencia del concepto horaciano de epístola es importante (e incluso la cita: Hor. Ep. 2,2,37 *i bone, quo uirtus tua te uocat, i pede fausto...* en 1,3 *Et qui pede fausto eruditionis metas praetergressus es...*). Algunos usos frecuentes en la historiografía liviana, como el *quippe qui*, el infinitivo de futuro en *-tum iri* (por ejemplo en 2,22), aparecen en algunos lugares de esta obra.

También referente a la lengua es la indicación de una condena que pende, más sobre el derecho que sobre la filosofía (defecto ya advertido y denostado en la época de la introducción del humanismo en España) por un empleo pedestre e instrumental, un mal uso del latín y escaso cuidado del estilo⁵⁸. A la vista de la correspondencia Mayans-Martí este vicio persistía en la universidad española y por eso mismo destaca con mayor brillo la voz de los juristas corresponsales de nuestro erudito.

cies. 2,8 Miñana-Mayans *Atque interim cum Musis oblecta te quam bellissime et si quae sunt ingenioli nostri uires, quibus tua possim iuuare studia, iis utere, imo abutere. Vale atque salue carissimum mihi caput, meque tui amantem redama.* 2,12 Miñana-Mayans *Tu si me amas, ut certe amas, fac sciam quo tempore ad nos.* 4,2 Finestres-Mayans *Vale iterum felix, et quoniam Reipublicae Literariae bono uiuis, da operam ut te ipsum diligenteer custodias.*

⁵⁸ Contrasta la alabanza de los textos de derecho romano, restaurados con la renovación filológica operada en el Renacimiento, con la práctica instrumental de las escuelas de derecho, concretamente, de la salmantina: 1,4 Martí-Mayans *Geres autem profecto, mi Mayansi, si ita in elegantiora haec studia et humaniores literas incumbas, ut Iurisprudentia tamen praecipuam curam impendas. Quid enim illa non solum utilius sed pulchrius?* 1,4 Martí-Mayans *Iuris Ciuilis primordia et scaturigines detectae... Latini sermonis reseratae diuitiae, tanta uerborum concinnitate, tam apto et congruenti ordine, tam naturali rerum causarum nexu, ut si cuius animum non statim mira quaedam uoluptate pelliciant, nae ille plumbeus sit, et stupidior lapide molari.* 1,18 Martí-Mayans *Faciant hoc rabulae, quorum institutum est, quisquilias atque affanias deblaterare, nugas uendere, crepitaculi more sonare barbaricos, inhiare alienae pecuniae, et uerberum sterquiliniis stultorum crumenas emungere, prostituta mancipia, non homines. (...) Nam Salmanticenses illas perennitates ac diatribas odi atque detestor.*

4. CONCLUSIÓN

Nos encontramos ante una selección destinada a servir de modelo de composición. De ahí la variedad de registros que el autor emplea, al recoger textos en latín no siempre epistolográficos. Pero al tratar de comprender esta obra no podemos olvidar la afición de Mayans por la biografía, que le hace buscar la manera de dejar constancia de su propia trayectoria vital e intelectual. Escoge con acierto los elementos teóricos de prestigio indudable en su época y elabora sus cartas, discursos, prólogos y censuras de acuerdo con ellos, sabiendo confeccionar una mezcla satisfactoria de imitación y creación. Hemos mencionado sus posibles influencias tanto en cuanto a preceptiva literaria como a estilo; pero él permite que se le descubra sólo una parte del artificio, la que puede darle fama de erudito. Así no se compromete con una escuela o estilo específico y elige la carta por su amplia variedad de formas compositivas. Incluso sin ser consciente de la tradición humanística del género epistolar, toma de ella la parte sustancial para dar forma a su comunicación escrita. Apenas hace uso de razonamientos inductivos ni deductivos, afirma, describe y maneja con soltura la narración. El autor no oculta la voluntad de formar parte de una élite de erudición insaciable, para lo cual él aporta sus conocimientos bibliográficos y exhibe sus capacidades críticas, particularmente en comentarios de autores antiguos y modernos, recensión y crítica de libros. Hace notar más su capacidad retórica y literaria que su habilidad dialéctica, por lo que es una muestra de la separación de la dialéctica hacia la filosofía. Para ello, debió de hacer acopio de lecturas más que de diccionarios, y mezclar afeites de muy diversa procedencia en cuanto a autores de la Antigüedad con lecturas humanistas. El recorrido del lector que conocía los textos clásicos debía advertir esa curiosa síntesis de antiguo y moderno.